



H. Ayuntamiento de Ahome
Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología
Subdirección Administrativa

Oficio No. SOP/DOP/1820-24
Asunto: Respuesta al oficio 563/2024

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, septiembre 12 del 2024

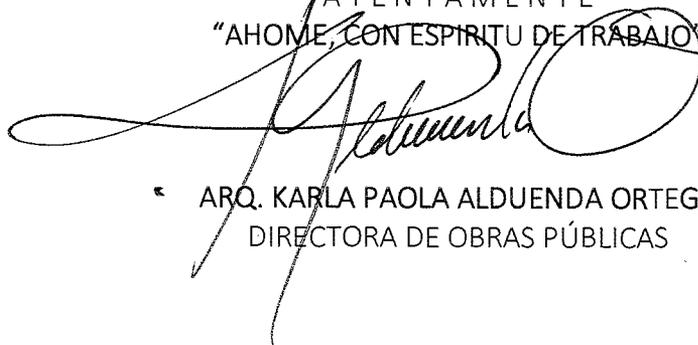
LIC. KARLA PATRICIA LARES GONZALEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE AHOME
P R E S E N T E

En respuesta al oficio 563/2024 y dando cumplimiento al principio de buena fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia de Sinaloa, con número de folio 250484900041724 de fecha 28 de agosto del 2024, por lo que en atención a lo solicitado me permito responderlo en el orden requerido:

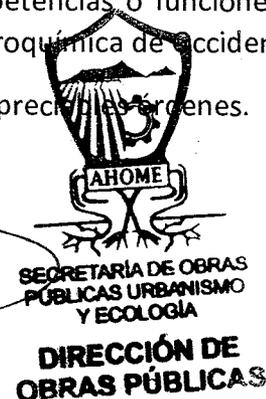
Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que con base al párrafo segundo del Artículo 19 y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: "la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados de proporcionar la información, no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones", adjunto copias en formato PDF de los permisos otorgados a la empresa Gas y Petroquímica de Occidente.

Sin otro particular, le hago llegar un cordial saludo, reiterándonos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"AHOME, CON ESPIRITU DE TRABAJO"



ARQ. KARLA PAOLA ALDUENDA ORTEGA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p. Archivo
KPAO/YMZM